

Las organizaciones de mujeres, 1913-1936

Los documentos que se transcriben en seguida reúnen información diversa: volantes, declaraciones de principios, programas de acción, peticiones, etc., para mostrar la riqueza que permitirá estudiar los objetivos y demandas de las organizaciones de mujeres.

Estos documentos se encuentran en el Archivo General de la Nación. A continuación citamos su localización respectiva:

1. *Unidad Presidentes, fondo Presidente Madero, 1913.*
2. *Departamento del Trabajo, periódico Los ideales modernos, México, junio 7 de 1923*
3. *Unidad Presidentes, fondo Presidente Abelardo L. Rodríguez, exp. 06/76, 1933*
4. *Unidad Presidentes, fondo Presidente Abelardo L. Rodríguez, exp. 139/147, 1934*
5. *Unidad Presidentes, fondo Presidente Abelardo L. Rodríguez, exp. 561.3/143, 1934*
6. *Unidad Presidentes, fondo Presidente Abelardo L. Rodríguez, exp. 433/34, 1934*
7. *Unidad Presidentes, fondo Presidente Lázaro Cárdenas, exp. 544/1*

COMITE FEMENIL PACIFICADOR

Con profunda satisfacción ponemos en conocimiento de la sociedad mexicana que ha quedado constituido el *Comité Femenil Pacificador*, cuyo objeto es trabajar por la paz de la República en la siguiente forma:

I. Estableciendo comités de vigilancia que impidan la propaganda y el sostenimiento material de la revolución.

II. Invitando para que trabaje en el mismo sentido y bajo la dirección de este Comité a todo el elemento femenino de la República.

III. Nombrando comisiones de investigación que informen detalladamente sobre las causas de los levantamientos locales.

IV. Organizando giras de propaganda en favor de la paz.

V. Promoviendo la ejecución de actos tanto individuales como colectivos que favorezcan el movimiento pacificador.

VI. Gestionando la sumisión de cabecillas o grupos rebeldes sobre la base de mutuas concesiones, obteniendo del gobierno, de los hacendados y los industriales, todo aquello con que puedan contribuir a la pacificación, dentro de los límites de la justicia.

VII. Armonizando los intereses en pugna, ya sea por la persuasión o por cualquier otro medio apropiado que las circunstancias indiquen.

VIII. Fundando una publicación periódica que le sirva de auxiliar en sus labores.

Al constituírnos en comité con el firme propósito de laborar por la paz en la forma indicada, tuvimos en cuenta que es una necesidad imperiosa que la revolución concluya, y que dado el carácter indefinido, en todos sentidos, de la actual revuelta, se hace de todo punto indispensable una intervención resuelta que haga cesar la contienda.

Ahora bien: la intervención *directa* de cualquier elemento político, traería nuevos conflictos, o sería objetada porque sólo representaría determinados intereses, de los que no podría prescindir ni querría sacrificar, laborando de consiguiente, más en provecho propio que por el bien general.

Si un grupo independiente y extraño a la política se erigiera en interventor *directo*, tropezaría con dificultades, insuperables quizá, puesto que los hombres, directa o indirectamente, están siempre ligados a la vida pública, interesados en ella, y sus acciones se resienten de esa comunidad de intereses; se subordinan a ella y no pueden marcarse con bastante claridad la línea que separa a un hombre de otro hombre, para que pudiera decirse cuándo obra uno con absoluta independencia del otro. Más claro: en el presente caso sería difícil precisar cuándo el elemento que interviniera lo haría tan desinteresadamente y en tal forma que no provocara —y tal vez hasta justificara— la protesta de una o de otra parte. Es una cuestión de intereses que no pueden desligarse y que al actuar en el sentido indicado, llevaría siempre, real

A Propósito del Primer Congreso de la Mujer Mexicana

EN ELOGIO DE LAS MAS ATREVIDAS

Por Desiderio Marcos

o aparente, algo de parcialidad que impediría conseguir el resultado que se necesita.

En estas circunstancias el único elemento que puede intervenir con éxito es el femenino: *porque no tiene intereses políticos que originen nuevos conflictos; porque los intereses que representa están completamente desligados del gobierno y de los revolucionarios, y porque es el que puede ejercer una influencia decisiva en el ánimo de los que luchan.*

La mujer con su carácter de madre, de esposa y de hija, tiene el más legítimo derecho para intervenir en una contienda en la que los que perecen son sus hijos, sus esposos o sus padres.

Los hogares están sombríos; los campos desolados y desiertos; los niños lloran huérfanos; las mujeres visten luto y en lugar de la sonriente prosperidad con que soñaron el presente y el porvenir, no tienen para ellas más que sangre y lágrimas.

Esta es una espantosa crueldad. Es una injusticia y nos rebelamos contra ella: **NO QUEREMOS MAS REVOLUCION.**

Bien nos hemos dado cuenta de que en esta horrible confusión todas las bastardías se han mezclado a todas las legitimidades, como se mezclan todas las voces en un tumulto; banderas de todos los colores; gritos con todas las invocaciones; parodias de todos los principios; remedos de todas las actitudes; simulacros de todas las acciones en una catarata de sangre y sombra; apenas si puede distinguirse lo legítimo de lo bastardo; pero nosotras sabremos ir contra el tumulto, nosotras abriremos paso en esta confusión enarbolando esta sola bandera **LA BANDERA BLANCA DE LA PAZ**; defendiendo este solo derecho, **EL DERECHO DE VIVIR**; haciendo sólo esta suprema invocación: **¡EN NOMBRE DE LA HUMANIDAD!**

Nosotras sabremos alcanzar justicia para los que la demanden; nosotras sabremos obtener castigo para quienes lo merezcan; nosotras sabremos convencer a los obsecados, y si los que luchan son seres conscientes, si los que luchan son seres humanos, sabrán oírnos y podremos realizar esa hermosa obra de paz; pero si sólo son monstruos que pretenden devorarse... al menos habremos intentado impedir que nuestros hogares concluyan y nuestros hijos perezcan en este drama nacional.

Invitamos a nuestras compatriotas a secundar esta labor y esperamos que esta invitación sea atendida por todas las mujeres mexicanas que tengan un **HOGAR**, una **FAMILIA** y un sentimiento de **HUMANIDAD**.

México, enero de 1913

PROFRA. ISABEL MEDINA. MARÍA HERNÁNDEZ HOYO.
CONCEPCIÓN DURÁN. NATIVIDAD DURÁN. ELISA JIMÉNEZ.
DÉBORA JIMÉNEZ. MARÍA DE JESÚS OCHOA DE LUNA
ENRÍQUEZ. MARÍA DE JESÚS JASO. JUANA B. GUTIÉRREZ
DE MENDOZA. PROFRA. TIBURCIA PÉREZ. PROFRA. ROSA
LÓPEZ.



¡Pobres y heroicas mujeres!

Pena profunda he sentido al leer los conceptos altamente ofensivos, inconsiderados, carentes de elevada filosofía, y hasta groseros, que la prensa de la capital, casi sin excepción, ha dedicado a comentar las iniciativas presentadas en el Congreso Feminista.

El mismo *Excelsior*, tan comedido y correcto por hábito, y cuyos colaboradores, por su talento y caballerosidad, hacen menos antipático el conservadorismo repesado que con ardor digno de mejor causa defienden, ha arrojado, sobre las congresistas, una lluvia copiosa de palabras despectivas e hirientes.

De los escritores y periodistas que han descargado sus iras y extremado sus críticas, contra las damas progresistas del Congreso, únicamente el exquisito literato Francisco M. Olaguíbel, se ha sostenido en límites de prudencia, envolviendo discreta y gentilmente en las galas de su lenguaje y en los pliegues de un sentimentalismo estrecho, pero de refinado gusto, las acritudes de sus réplicas y censuras.

El malthusianismo, la restricción de la natalidad, ¿es cosa que os aterroriza y asusta, hombres, a la par que fuertes de espíritu, amantes, amantísimos hasta el delirio, de vuestros hijos?

Os juro que tengo la convicción de que nadie, absolutamente nadie, de Jesucristo acá, ha querido más a las criaturas, más o ajenas, que yo. Y yo que he sentido y siento con locura, con pasión, con exaltación, ese cariño por los tiernos seres desvalidos e inermes —y desvalidos e inermes son todos los niños de familias no poderosas—, no puedo menos que tributar un aplauso entusiasta y un elogio calurosísimo, a esas mujeres eminentes, nobilísimas, que han llevado al Congreso feminista una idea tan ahorradora de lágrimas, congojas y suplicios.

Fuéramos los hombres más hombres, es decir, menos malvados, menos canallas, menos corrompidos, y más valientes para acabar con las desigualdades, injusticias y egoísmos sociales, y las mujeres —santas todas y adorables por el sólo hecho de ser madres—, no pensarían siquiera en cohibir su fecundidad, ya que ellas saben demasiado que cuando en los hogares hay pan, hay luz, hay aire, hay en fin, un agradable bienestar, cada hijo que nace es una flor pletórica de fragancia, es una nueva y seráfica sonrisa, es un nuevo y angelical contacto que parece acercarnos a la divinidad, son unas nuevas manitas que acarician con suavidades inefables, es una vocecita que cuando balbuce “*Mamá*”, “*Papá*”, inunda el corazón de las más puras y dulces sensaciones.

Y sabiendo las mujeres, unas por experiencia, otras por presentimiento, de esos deliquios de amor materno, tengamos la plena seguridad de que quienes plantearon el tema de la limitación de la prole, no lo hicieron movidas de un anhelo egoísta de burguesas frívolas y pedantesamente orgullosas, ni de una inmoralidad abominable, ni en evitación de las molestias y desvelos inherentes



23

a toda buena madre, rica o pobre; lo hicieron, ciertamente, a impulsos de sentimientos generosos, humanitarios, redentores.

Porque comprendamos los hombres, aunque ello abata nuestra vanidad y nuestra fanfarronería, que las mujeres, a medida que se ilustran, que se independizan, que conquistan fueros, han de ver a los hombres más pequeños, más imbéciles, más despreciables.

Han de pensar las mujeres, y con sobrada razón, que quienes habiendo tenido el cetro del poder y de la gobernación de los pueblos durante siglos, no han querido o no han sabido librarnos del bochornoso y cruelísimo espectáculo de ver a criaturitas, sin culpa y sin mancha, arrastrando una existencia más miserable que la de los perros, no tienen derecho de seguir empuñando ese cetro, ni a pedirles fecundidad a rienda suelta, ni siquiera a ostentar el nombre —que debiera ser grandioso— de padres.

Todos los hombres, los explotadores porque para rodear de dichas a sus hijos provocan raudales de lágrimas y sufrimientos en los hijos de los demás, y los explotados porque vemos con cobardía de eunuocos las iniquidades que los malvados tiranos cometen con los nuestros, todos los hombres —hay que proclamarlo en voz muy alta—, tenemos la culpa de que las mujeres que piensan, las mujeres que sienten, las mujeres de energía y de talento, nos lancen reproches y procuren reformar el orden social.

Sin duda que la iniciativa del amor libre está relacionada con la restricción de la natalidad.

No es que, como inducen con lascivas suspicacias de simios, los fifis y currutacos de la intelectualidad, las mujeres que han tenido el valor de esbozar esa proposición, aspiren a libertinajes que las amorosas ejercen lo mismo en la soltería que en el matrimonio, aunque éste tenga la sanción de la ley civil y la santificación del padre santo, no. Es que las mujeres cultas, inteligentes, han de sentir repugnancia hacia esos hombres superficiales, infatuados, ruines, sibaríticos, canallescos, a quienes, por convencionalismos y prejuicios sociales, tienen que unirse.

Estas señoras y señoritas habrán experimentado u oído, que los hombres de las clases alta y media de la sociedad son, en su inmensa mayoría, aduladores para el poderoso, cobardemente altivos para el humilde, y desleales, ingratos y rapaces para con todo el mundo.

Habrán experimentado u oído también que en los hombres de las clases alta y media no existen, ni por

asomo, los rasgos de honradez, de solidaridad y de compañerismo que en las clases obreras, ya que en los individuos de las clases alta y media, todo es ficción, marionetismo meloso, falsedad y engaño.

Habrán visto además, que sin tentarse el corazón los que tienen poder o mando en empresas de cualquier género, por un capricho, por lo que consideraron una desatención, o por la negativa de ser cómplices o encubridores en una fea acción, sumen en la desolación y la pobreza a la familia de un hombre honrado, sin que los compañeros de este hombre, viles antes de servilismo, hayan levantado una voz de protesta, y sin que el victimado haya castigado valerosamente el inhumano proceder del déspota.

Y las mujeres real y conscientemente buenas e instruidas ansiarán la institución del amor libre, porque observarán con demasiada frecuencia que aventajan en nobleza, bondad e hidalguía, al fabricante, al hacendado, al editor, al profesional, al escritor, al especulador, al comerciante y al empleado pretensioso e indigesto de servilismo, el obrero, el peón, el cajista y el simple mozo.

¡Oh!, las mujeres inteligentes que no se dejan deslumbrar por oropeles falsos, reputaciones y nombradías y que no buscan en el hombre al macho, sino a un hombre de intelectualidad y ética elevadas, tienen que abominar forzosamente de esos mequetrefes que viven y prosperan al amparo de las farsas sociales.

De los unos, de los explotadores por su felonía y carencia de sentimientos, y de la infeliz clase media envilecida y explotada, porque pusilánime y apocada, no tiene energía para repeler las afrentas y privaciones que se arrojan sobre sus hogares.

El que engendra un hijo, confiado solamente en su laboriosidad y honradez para proporcionarle el sustento, es un criminal redomado.

En estos tiempos de lucha desigual y despiadada, por la avaricia brutal y la podredumbre de los de arriba nadie tiene derecho a llevar el nombre respetabilísimo de padre, si no se siente con valor para defender el pan de sus hijos hasta con el sacrificio de su libertad o de su vida.

Las sublimes mujeres que en el Congreso Feminista han proclamado el amor libre y la restricción de la natalidad, conocen a fondo la insignificancia de los elementos masculinos que han estado gobernando el mundo e inundándolo de lágrimas, y se vislumbra cercano el día en que sus anhelos de felicidad se vean cumplidos.

Para esperarlos así basta con que nos detengamos a contar los "hombres" que encontramos en nuestro camino.

¿Cuántos?

¡Casi ninguno!

Es decir unos cuantos, sí: unos cuantos, que son los que no habiendo sido émulos de aquel legendario Don Juan de Robres, quien edificó un hospital pero primero hizo a los pobres, se han preocupado por mitigar los padecimientos y tristezas de la niñez y de éstos ha habido pocos, poquísimos, porque, claro está que no debemos sumar entre ellos a muchos sujetos que alardean de interesarse caritativamente en los niños pobres y desamparados, y a quienes cabe, precisamente la responsabilidad de esa pobreza y desamparo.

Desechad, desechad los óbolos y munificencias de los discípulos de Don Juan de Robres y pedidles que no exploten despiadadamente a sus empleados y obreros, para darse luego la vanidosa satisfacción de socorrer

a los hijos de esos padres a quienes hicieron víctimas de su perversidad zalamera hipócrita.

Niños del mundo entero, que habéis sufrido y sufrís el desprecio o la indiferencia de una sociedad que ha tomado a Jesucristo como cómplice y encubridor de todas sus inconfesables maldades: enviad un beso apasionado, sonoro, retumbante a esas esforzadas heroínas de la idea y del sentimiento, que al abogar, en el Congreso Feminista, por la restricción de la natalidad y por la implantación del amor libre, han puesto en el edificio humano la piedra angular de vuestra dicha.



3



CONVOCATORIA DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE MUJERES OBRERAS Y CAMPESINAS "FRATERNIDAD NACIONAL". MÉXICO, D.F. (OCTUBRE DE 1933)

El Plan Sexenal que vienen laborando respetables personajes de la Revolución, con motivo del próximo cambio de Poderes Federales, nos obliga a las que nos hemos preocupado por remediar algún tanto las miserables condiciones que guardan nuestras asalariadas, a elevar la voz en este momento propicio a las concesiones y conquistas, para dar a conocer las necesidades y justas aspiraciones de mejoramiento de las trabajadoras, a fin de que los revolucionarios no vayan a dejar nuevamente relegadas al olvido a nuestras abnegadas hermanas de trabajo.

Por esta razón, la Comisión Permanente del Primer Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, fuertemente respaldada por todas las agrupaciones femeninas de reconocida y honrada ejecutoria en la República, convoca a todas las mujeres mexicanas, sin distinción de credos políticos ni religiosos, organizadas o no, para que concurran al SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORAS DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD, que tendrá lugar en esta Capital del 25 al 30 de noviembre del presente año, en el Salón Cívico "Alvaro Obregón", para que se traten las conquistas que se merecen ya las clases laborantes femeninas y llevar a la práctica entre otros puntos los siguientes:

Primero: Fijar el salario mínimo de las empleadas particulares y obreras en la República.

Segundo: Gestionar ante quien corresponda, la creación de departamentos especiales, servidos por mujeres, que atiendan las quejas y orienten a campesinas y obreras, en los Departamentos de Trabajo y del Distrito Federal y en las Secretarías de Economía y Agricultura.

Tercero: Estudiar la mejor forma de establecer un Banco Refaccionario de Cooperativas Femeninas.

Cuarto: Formar un Programa de Obra Educacional Constructiva, dentro de lineamientos revolucionarios.

La Presidenta de la Comisión Permanente
Profesora RENEÉ RODRÍGUEZ [Rúbrica]

Secretaria de la comisión permanente MA. LUISA ROBERT DE DE LANDA

RENEÉ RODRÍGUEZ [Rúbrica]

Jefe del cuerpo consultivo

FLORINDA LAZOS LEÓN [Rúbrica]

Fines del Congreso

1º Crear la "LIGA INTERNACIONAL SOCIALISTA FEMENINA".

2º Fijar el SALARIO MÍNIMO de la servidumbre y empleadas particulares en la República.

3º Crear el BANCO NACIONAL REFACCIONARIO DE COOPERATIVAS FEMENINAS.

4º Organizar a la mujer sin trabajo para que cultive el campo.

5º Invitar a las autoridades de Educación y a las Organizaciones Magisteriales, para formar un programa definido y de acuerdo con la Ideología Nacional Revolucionaria.

6º Establecer el CUERPO PROTECTOR DEL NIÑO, para que oriente la educación de los que, aún teniendo padres, por los vicios e ignorancia de éstos, están incapacitados para convertirlos en elementos útiles a la sociedad.

7º Pedir que sea obligatorio para los padres el SEGURO DE EDUCACIÓN DEL NIÑO.

8º Fijar el papel que toca desempeñar a la mujer en la campaña Nacionalista.

9º Establecer la diferencia si la hay, entre feminismo y feminidad.

10º Establecer los medios para combatir la mendicidad en nuestro país.

11º Conseguir el respeto que se merece la mujer que trabaja.


12º Pedir se concedan derechos políticos a la mujer mexicana.





25

4

 **MEMORIAL QUE EL BLOQUE REVOLUCIONARIO DE MUJERES MEXICANAS, ELEVA AL C. GENERAL DE DIVISION LÁZARO CÁRDENAS, CANDIDATO DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL PERIODO 1934-1940. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA (26 DE JUNIO DE 1934)**

El Plan Sexenal, aprobado en la magna Convención de Querétaro, es una de las más grandes conquistas de la Revolución y del Partido Nacional Revolucionario, y será de gran trascendencia para la vida social de México, por su avanzada ideología en favor de nuestras clases proletarias; los Campesinos y los Obreros serán favorecidos directamente por él; ellos son las grandes masas que adondequiera han ido a la vanguardia a decir a usted con su presencia, que lo están respaldando y que lo llevarán a la primera magistratura de la nación para que cumpla ese programa de gobierno y que usted es el hombre en quien tenemos puestos nuestros ideales.

La dolorosa experiencia de lo que vemos diariamente de individuos colados en las filas revolucionarias, que solapadamente hacen labor en contra nuestra aun cuando dicen llamarse revolucionarios, nos obliga a este grupo de mujeres libres de prejuicios y fanatismos, a pedir a usted en estos momentos de transformación social, la expulsión de los traidores de pasadas dictaduras y a los llamados Caballeros de Colón de nuestras filas. Hace poco vino de Roma una encíclica Papal, que recomienda a éstos clausurar sus órdenes y entrar a los puestos públicos para adueñarse nuevamente del poder, y así es como ahora los vemos en las antesalas del gobierno y en los puestos públicos a esos acomodaticios perpetuos y enemigos acérrimos del proletariado.

Las mujeres revolucionarias, compenetradas del momento en que vivimos y deseosas de poner todas nuestras fuerzas porque se lleve a cabo el Plan Sexenal, convencidas de que solamente con buenos servidores y definidos revolucionarios podrá usted llevar adelante sus promesas, que nosotros hemos recogido con la fe del triunfo de nuestra causa, venimos a pedirle que, antes de sancionar la Ley del Servicio Civil, una de las más grandes conquistas revolucionarias, se depuren las dependencias del gobierno, mandando a su casa a esa legión de inútiles

servidores, que únicamente están en los empleos para cobrar nóminas y ser espías de los clericales.

Usted señor general Cárdenas, se encontrará con innumerables dificultades para realizar tan bellos proyectos en favor del proletariado, se encontrará con obstáculos difíciles de vencer porque los jesuitas solamente hacen su labor entre las sombras.

Las oficinas de gobierno están llenas de reaccionarios y burgueses, de hombres y mujeres que pertenecen a asociaciones religiosas, mientras que multitud de hombres revolucionarios de principios avanzados se encuentran postergados, sin trabajo y sufriendo las vejaciones consiguientes.

1º Antes de establecer la Ley del Servicio Civil y al tomar usted posesión de la presidencia de la República, se envíen cuestionarios perfectamente claros a los servidores de la nación para que contesten y firmen sus ideas en materia revolucionaria y religiosa.

2º Que demuestren con hechos comprobados la labor social y revolucionaria desfanatizante que hayan llevado a cabo en el país.

3º Que anteriormente no hayan pertenecido a alguna asociación religiosa, Caballeros de Colón, A.C.J.M. o hayan sido ministros de algún culto.

4º Que las vacantes se aprovechen para los elementos revolucionarios que se hayan distinguido por su actitud definida.

5º Que una vez seleccionados maestros y empleados públicos y deslindados los campos, se apruebe la Ley del Servicio Civil.

Señor general Cárdenas, ante la República entera ha jurado usted defender y llevar a cabo los ideales de la Revolución, comprendidos en el maravilloso Plan Sexenal, aprobado por la Convención de Querétaro, si actualmente hay clericales, retardatarios y traidores a la Revolución, en nuestras filas, arrojémoslos para salvar los principios que tanta sangre han costado.

PRESIDENTE DEL BLOQUE REVOLUCIONARIO DE MUJERES MEXICANAS

F. ANA MARÍA HERNÁNDEZ

Secretaria General del Bloque Revolucionario Femenil "JUAN SARABIA"

F. LUISA Q. CHÁVEZ

Secretaria del Exterior del Bloque Revolucionario Femenil "JUAN SARABIA" de Villa Cuauhtémoc

F. MA. GUADALUPE CUEVAS

Respaldado por:

FEDERACIÓN ANTICLERICAL MEXICANA

Presidente

F. BELISARIO CHÁVEZ

Secretario

F. ANTONIO HERNÁNDEZ



DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE COSTURERAS MEXICANAS S.C.L. AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GENERAL ABELARDO RODRÍGUEZ. México, D.F. (Agosto 7 de 1934)

Hemos constituido una cooperativa denominada "Costureras Mexicanas" que tiene por objeto luchar por la emancipación de las mujeres que trabajan, de la inicua explotación de que somos víctimas de parte de los extranjeros que se dedican a la confección de ropa en general.

Estos hombres para eludir el pago del salario mínimo que con tanto acierto ha sido establecido en el país para librar al obrero de las garras de estos judíos que nos obligan a trabajar a destajo, pagándonos hasta cinco centavos por docena de camisetitas, de tal suerte que para ganar cincuenta centavos, tenemos que trabajar 10 o más horas sin descanso. Estos hombres se enriquecen a expensas de nuestras vidas.

Para evitar tan terrible explotación hemos formado esta cooperativa, la que ha provocado una verdadera alarma entre nuestros explotadores, que al darse cuenta de que no podrán aprovecharse más de nuestro trabajo, empiezan ya a escatimarnos el trabajo, por lo que recurrimos a Ud. a fin de que nos preste su protección, influyendo para que sean enviados a nuestros talleres, todos los trabajos de aguja que necesite el gobierno, en sus diversas dependencias.

Anticipamos a usted las más cumplidas gracias por la atención que se sirva dar a la súplica de estas humildes obreras, que luchan por el pan de sus hijos.

Respetuosa y atentamente

GUADALUPE PÉREZ [Rúbrica]
Secretaria General

GUILLERMINA ROJAS [Rúbrica]
Secretaria de Actas y Correspondencia

MARÍA M. VDA. DE ALFARO [Rúbrica]
Gerente



BASES QUE REGIRÁN EL PRIMER CONGRESO NACIONAL FEMENINO. México, D.F. (29 de noviembre de 1934)

1º Se propondrá a la consideración de la H. Asamblea la forma en que la Liga Nacional Femenina va a desarrollar su enérgica campaña de desfanatización de la mujer mexicana.

2º Cooperación que las mujeres debemos prestar al gobierno en la implantación de la educación socialista.

3º Proposición de las pequeñas escuelas granjas hogares para nuestras campesinas.

4º Vigilancia que la Liga Nacional Femenina prestará a las obreras para que se cumpla con la Ley del Trabajo, y proyecto de comedores públicos cerca de las factorías y salones de costura y todo aquello que beneficie al proletariado femenino.

5º Escalafón en las dependencias del gobierno para aquellas empleadas que por su competencia y buen servicio merezcan el ascenso.

6º El Magisterio Nacional formará un frente único en relación con la innovación de la enseñanza socialista.

7º Labor de las sociedades femeninas para combatir el problema de la prostitución.

8º Evolución de los derechos de la mujer.

9º Protección que la Liga Nacional Femenina prestará a la mujer presidiaria.

10. La mujer mexicana debe hacer obra cultural para conseguir la elevación moral de nuestras clases humildes.

*Conclusiones a la ponencia "La mujer y el clero"
que la Liga Magisterial Femenina Proescuela Socialista
presenta al Congreso Femenino*

Para emanciparla se proponen los siguientes medios:

1. Fórmense escuadrones de mujeres de buena voluntad que cooperen en la redención de las masas femeninas sobre todo del taller y del campo.
2. Que se formen clubes donde la mujer encuentre los atractivos necesarios para alejarla de la iglesia.
3. Déense pláticas dominicales que insensiblemente sustituyan la costumbre de oír misa. Los tópicos serán culturales y amenos.
4. Que las Sociedades de Padres que funcionan en los planteles oficiales tengan en sus Programas de Acción los mismos puntos, ampliados, que en lo tocante a campaña desfanatizadora adopte la Secretaría de Educación.
5. Fórmense Ligas de Resistencia que trabajen porque los templos y demás casas curales se conviertan en talleres, salas de recreo y estudio, gimnasios, bibliotecas, dormitorios, escuelas, asilos de niños, comedores públicos, lavaderos, salas de planchado, costureros, almacenaje de los productos de la colectividad, etc.
6. Que estas mismas Ligas hagan trabajos de divulgación y orientación por medio del cine, el radio, la conferencia, la revista, el folleto, el libro, el teatro.
7. Que cada Liga edite un periódico demandando para ello la ayuda oficial.
8. Propúgnese porque se lleve a efecto la completa depuración del magisterio por encontrarse en él los prin-

cipales y más temibles enemigos de la liberación de las masas.

9. Entre otros de los temas concretos que se usen en la campaña se proponen los siguientes:

Fundamentos económicos y sociales de las religiones. Valor de las religiones a la luz de la ciencia. El dogma y la razón humana. Papel de la casta sacerdotal a través de la historia de los pueblos. La religión y la ética. La doctrina de la mansedumbre y el renunciamento. La lucha por la vida y la moral clasista. Papel del Clero en la dominación de los indios en México. La iglesia justificante de la división de clases. La aristocracia y la iglesia. La iglesia enemiga del proletariado. La iglesia en contra de la labor educativa del Estado. La escuela laica. La escuela socialista. El cura parásito social. Crítica de las supersticiones. Explicación científica de los fenómenos. Propósitos del Clero en las apariciones y milagros. Diezmos y primicias. Campaña en contra de las mandas, escapularios, cordones, lazos, penitencias, votos, medallas y demás tabúes. La riqueza de la Iglesia. Crítica de la creencia en el demonio, las brujas, hechizos y supercherías.

Falacia de las creencias en los castigos y premios divinos, etc.

En la lucha tenaz que se avecina urge despertar la conciencia aletargada, durante tres siglos, conciencia a la que no llegó nunca la luz y la verdad, urge poner en fuga el antro y la tiniebla ancestrales.

México, 1º de diciembre de 1934

CONSUELO D. DE GÓMINA [Rúbrica]

PRINCIPIOS FEMINISTAS DEL FRENTE UNICO

PRO-DERECHOS DE LA MUJER

- 1o. Hacerse fuerte por el número.
- 2o. Hacerse respetable por la superación de sí misma.
- 3o. Hacerse escuchar por la voz de la razón.
- 4o. Hacerse sentir por la conciencia de su personalidad.
- 5o. Hacerse amable por sus valores positivos.
- 6o. Hacerse solidaria de toda causa humana.
- 7o. Hacerse necesaria por su eficacia en la cooperación.
- 8o. Hacerse responsable de su función integral y armónica.
- 9o. Hacerse dueña de sí misma por el dominio de su emotividad.
- 10o. Hacerse estimable por la rectitud de sus proceder.
- 11o. Hacerse firmes propósitos de solidaridad con el Frente Unico Pro-derechos de la Mujer, *condición indispensable del éxito.*

LA COMISION DE EDUCACION.

MANIFIESTO

A las Mujeres Mexicanas: A los Trabajadores en General

C A M A R A D A S :

La "Unión Cívica Femenil Morelense" por conducto de su Mesa Directiva general, hace un llamamiento a todas las mujeres mexicanas, a los obreros y trabajadores en general, para que unidos a este organismo colaborem sin distinción de sexo ni absurdos prejuicios sociales a la obra redentora y bien entendida de lograr el efectivo mejoramiento material e intelectual de la mujer, dentro del terreno de la lucha proletario clasista de nuestra época.

A efecto de hacer más amplia la comprensión de los puntos capitales que desarrollará a partir de hoy la U.C.F.M. transcribimos para Uds. los principales artículos de nuestros Estatutos, conforme a los cuales trabajará esta agrupación:

FINALIDADES

Art. I.—LA UNION CIVICA MORELENSE es un organismo autónomo, independiente y antagónico a todo sectarismo, y tenderá a la elevación de la mujer y a su mejoramiento social e intelectual.

Art. II.—La U.C.F.M. con la ayuda del gobierno, los organismos de trabajadores constituidos y la sociedad en general, emprenderá una intensa campaña de desanalfabetización de adultos.

Art. III.—La U.C.F.M. buscará por todos los medios legales a su alcance, la organización efectiva de la mujer, y luchará constantemente por abrir nuevas fuentes de trabajo que rediman a nuestras hermanas de la prostitución a que son arrojadas por la pobreza y la falta de conocimientos prácticos para la lucha por la vida, así como también gestionará ante las autoridades respectivas y los diferentes sectores sociales, las ayudas económicas y morales, para la instalación de casas-asilo para las mujeres menesterosas o manumisas de los centros de vicio, niños desvalidos, etc., haciéndolas adquirir la conciencia de su verdadera responsabilidad social.

Art. IV.—La U.C.F.M. se preocupará por la instalación de talleres para las mujeres obreras carentes de trabajo, en los que se adaptará un local apropiado para la enseñanza de o los artículos que se elaboren, y en el que se instalará un taller escuela de artes y oficios.

Art. V.—En consecuencia, esta agrupación propugnará por todos los medios a su alcance, por emancipar a la mujer, tanto campesina como de la ciudad, propugnando por elevar su nivel moral y material, así como hacer en ella más hondo y más sincero, pero a la vez más bien orientado el sentido feminista, involucrado hasta hoy por la ignorancia y descuido en su aplicación.

En consecuencia compañeros, la "Unión Cívica Femenina Morelense" hace un llamamiento Patriótico y desinteresado a todos los hombres y mujeres que ansían la efectiva elevación de nuestro pueblo, y los invita a pertenecer a esta agrupación, la que sin mezclarse en ninguna política, propugnará por redimir a la mujer de nuestro pueblo, evitando así el doloroso espectáculo de la mujer paria, que sin orientación ni conocimientos, desvalida y olvidada forma la inmensa mayoría de nuestras mujeres.

Repetimos, sin distinción de sexo, agrúpaos en torno de la Unión Cívica Femenina Morelense.

Cuernavaca, Mor., octubre 3 de 1935

Pro-Patria y en contra de la injusticia social

Leonia de la Peña, Presidenta; Ier. Representante de la U.C.F.M. Profr. Leopoldo Carranco Cardoso;

Ernestina C. de Rojas, Secretaria del Interior; Dolores O. de la Peña, Secretaria del Exterior.

Estela Delgado Martínez, Secretaria de acuerdos; Victoria Cardeno Sánchez, Tesorera general;

Juana Carmona, Vocal 1ª, Representante de la U.C.F.M. Profr. J. Benjamín Cano; Cesárea Rosales, Vocal 2ª